

Buenos Aires, Agosto 25 de 1932

Presidente de la Comisión de Fomento de **Venado Tuerto**

Estando enojosa la Comisaria de la Esca. más vecina para combatir el "Bicho de tuerto" y en el caso de una gran mayor actividad a los trabajos que actualmente se están haciendo en esta oficina de la Esca. Agrícola, ha creído conveniente solicitar su benévola cooperación, en el sentido de persuadir a los propietarios de los campos de fincas en la zona urbana de esa localidad y quejos. Alentados se mencionan entes por dicha plaga, inician los trabajos correspondientes, tratando de disminuirlos en el transcurso del corriente mes, con lo cual evitarían mayores gastos para construirlos con productos arsenicales.

Según el caso, que algunos de estos municipios cumplen con las disposiciones adoptadas por la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, por decreto del 15 de Junio de 1932, bastaría que sea el Sr. Comisario en conocimiento de esta Comisaria de la Esca. Agrícola para adoptar las medidas pertinentes para su debido cumplimiento.

No dudando que el efecto que se

Formulo

en base a lo que se menciona en el presente para los efectos de su cumplimiento.

**W. B. Lascaux**